



Informe de logros y seguimiento del Plan de Trabajo 2018 de la CEP Junta de Aviación Civil

Monitorear consiste en un proceso continuo e interno de recopilación de datos para proveer a los directivos y a otros entes involucrados informaciones sobre el progreso hacia las metas, asignación de recursos y alertas oportunas, tanto de problemas como de oportunidades encontradas durante el proceso de ejecución de un plan.

Así, la comisión de Ética Pública, de la Junta de Aviación Civil, reunida en fecha 03 de diciembre del presente año, en el salón de reuniones Norge Botello, ubicado en la calle José Joaquín Pérez No. 104, Gazcue, se reunió para evaluar las ejecutorias concernientes al Plan de Trabajo del año que termina (2018).

A continuación presentamos el informe de monitoreo al Plan de Trabajo de la Comisión de ética, correspondiente al año 2018. En el presente monitoreo se contemplan los avances alcanzados durante este año, en función de las actividades consignadas en dicho plan. En tal sentido, buscaremos dar respuesta a las preguntas ¿Cuál es el nivel de ejecutoria de nuestro Plan de Trabajo, 2018? Y ¿Cuál ha sido el impacto en la gestión institucional de tales ejecutorias?

I. Proyecto 1. Ética e Integridad

Con la elaboración del Plan de trabajo CEP-2018, y la posterior aprobación por parte de Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental (DIGEIG), procedimos a iniciar con los trabajos de actuación de las diferentes actividades contempladas en dicho plan.

Con las mismas, se buscaba impactar favorablemente en el fortalecimiento de una cultura institucional apegada a la ética; en el entendido de que instituciones que basan su accionar en valores son más eficientes y rentables, a los fines que le dieran su razón de ser y finalidad.

✓ Así, se cumplió con lo proyectado, en el sentido de reunir todos los lunes últimos de cada vez a los servidores públicos de la JAC, en torno a los valores patrios. Para ello, se procedió al izado y entono del himno Nacional. Además, se dirigió cada ocasión un micro-discurso por parte de los miembros de la Comisión de ética Pública, enfocado a la promoción de los valores como un medio para su actuación. En ocasiones, nos valimos de otros miembros de la Institución, al margen de la Comisión, para que dirigieran unas palabras de motivación a todos los participantes. En conclusión, se cumplió con la totalidad de los encuentros pautados; habiéndose realizado el último correspondiente a este año 2018, el lunes 3 de los cursantes, con motivo del inicio de la navidad (este cambio de fecha desde el último lunes de cada mes al primero del mes de diciembre se estableció en base al parecer y acuerdo de todos los miembros de la CEP).

✓ Con el objetivo de sensibilizar a los servidores públicos de la institución sobre temas relacionados con el impacto de la ética y de los valores en la función pública, se

JAC

R.D.

Handwritten signature

Handwritten signature

F.M.J.R.

Handwritten signature

SC.

desarrolló un conjunto de actividades, entre las que se encuentran: Conmemoración día de la Ética Ciudadana, elaboración de Poloche, charlas y fotos grupal, envío de rótulos en base a la temática a todos los servidores públicos de la JAC, rotulo sobre valores del mes.

- ✓ Se mantuvo debidamente informado y con la motivación necesaria a todos los servidores públicos de la institución sobre la existencia de medios disponibles para que pudieran realizar cualquier consulta sobre situaciones de carácter moral en el ejercicio diario de sus funciones institucionales. Así, de manera reiterada se le hizo la salvedad de la disponibilidad de los miembros de la CEP para asistirlos.
- ✓ Se retomó con todo el criterio de finalidad el buzón de denuncia sobre prácticas anti-éticas y corrupción administrativa, como un canal expedito para que, provistos de la discreción necesaria a los fines, los miembros de la institución y cualquier ciudadano pudiera hacer sus denuncias. Para esto se diseñó una ficha formulario que permitiera plantear cualquier problemática que se entendiera necesaria de investigar. El mismo se encuentra tanto de manera física, próximo al buzón, como de manera digital, en la pestaña de la Comisión de Ética de la plataforma institucional. Se dio la sensibilización debida a todos los servidores públicos, reunidos en las instalaciones de la JAC, por parte de dos de los miembros de la Comisión, designados para tales fines.
- ✓ Se aplicó la encuesta sobre conocimiento de temas relacionados con la ética, integridad, transparencia y práctica anticorrupción.

Proyecto 2. Transparencia

- ✓ La Comisión de Ética, en cada una de sus reuniones, incluyó como punto de su agenda los resultados de las evaluaciones al portal de transparencia. Pudiendo evidenciar que, las mismas, se ubican al más alto nivel de valoración. En tal sentido, se redactaron y remitieron los informes debidos sobre esta temática, a la Dirección de ética e Integridad Gubernamental (DIGEIG).
- ✓ Además, se cuenta con la hoja de registro contentiva de las sensibilizaciones a todo el personal de la institución sobre el libre acceso a la información pública; esto en cumplimiento a lo establecido en la Ley General de Libre Acceso a la Función Pública, No. 200-04.
- ✓ Las declaraciones juradas de los funcionarios de la Junta de Aviación Civil nombrados por decreto fueron debidamente presentadas en el momento correspondiente, según queda establecido en la Ley No. 311-14.

II. Proyecto 3. Integridad en la Gestión Administrativa

- ✓ Debido a que los Códigos de Pautas Éticas ya habían sido firmados por los funcionarios atinentes, se procedió en varios momentos del año 2018 a la promoción del necesario

Sc. Usr
F.M.J.V.
Hany
RP
Jut

cumplimiento de lo estipulado en el mismo. Para esto, se procedió al envío de correos y rótulos por vía electrónica. Además, se sostuvieron reuniones presenciales con cada uno de los funcionarios responsables del cumplimiento de las pautas en él contenidas. Finalmente, se rindió un informe a la DIGEIG de evaluación del accionar de referidos incumbentes en base al contenido prescripto en dicho documento.

- ✓ En el año que termina, uno de los momentos más significativos de esta CEP, fue poder presentar a todos los servidores públicos de la JAC el Código de Ética Institucional. Fruto del trabajo conjunto de todos los miembros de la institución; siendo motorizado su proceso de construcción por todos los miembros de la CEP. Acto seguido a su presentación, se procedió a su distribución, vía online, a todos los compromisarios de lo en él estipulado.
- ✓ En base a la documentación de que contamos, mediante la elaboración y actualización del registro de ocurrencia de casos de conflictos de intereses en la institución, se concluye que no se registró ninguna situación que deba ser tomada por tal; esto en base a lo que, según se establece en nuestro Código de Ética Institucional, debe ser tipificado como conflicto de intereses; a saber *"Se considera que existe conflicto de intereses, por ejemplo, desde el momento en que una decisión adoptada en el desempeño de las atribuciones de una persona es afectada o interferida por una situación de beneficio personal o de terceros, ajena a los intereses de la Institución y/o de sus clientes."*
- ✓ Según se hizo constar en un informe remitido a DIGEIG, en la Junta de Aviación Civil, se cumple con todo lo establecido en la Ley No. 200-04, en lo que respecta a los procesos de compras y contrataciones de bienes y servicios. Encontrándose todas las informaciones relevantes a los fines colgadas en el portal de transparencia.

III. Planificación

- ✓ El Plan de Trabajo correspondiente al año 2019 se elaboró en el intervalo de tiempo correspondiente, según lo establece el órgano rector de las Comisiones de Ética Pública, DIGEIG.
- ✓ Se cumplió con la realización de reuniones mensuales, en las que los miembros de la Comisión de Ética Pública pasaban revista del desarrollo del Plan de Trabajo. Evaluando impacto, desempeño, cumplimiento por parte de cada miembro a los que le fuera asignada alguna encomienda específica.
- ✓ En los momentos en que nos fue requerido por la DIGEIG, la Comisión de Ética delegó en miembros determinados la participación en los diferentes eventos de capacitación establecidos: conferencias, cursos, etc.
- ✓ Los puntos 19 y 20 del Plan de Trabajo que aquí se evalúa, dada la naturaleza y situaciones presentadas, no aplican para su cumplimiento.

AD

RP

HH

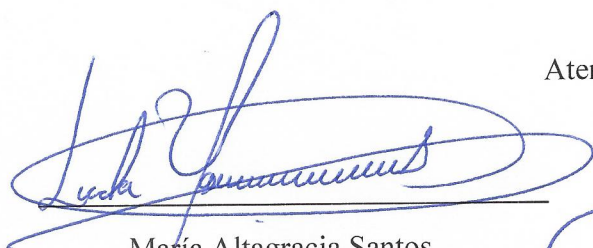
Re

F.M.J.Y.

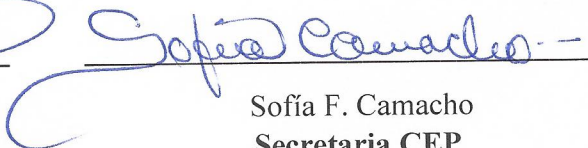
Ysr

Sc

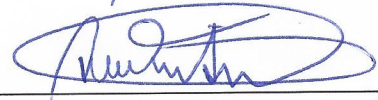
Atentamente,



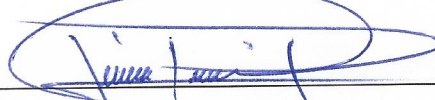
María Altagracia Santos
Coordinadora CEP



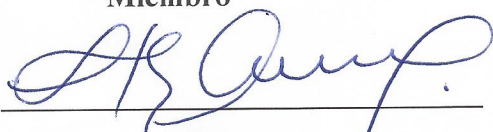
Sofía F. Camacho
Secretaria CEP



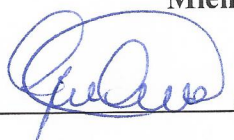
Rocky Perdomo
Miembro



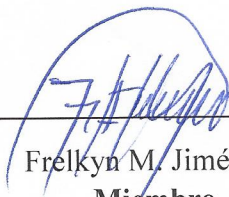
Jorge Ant. Peña
Miembro



Heriberto Ant. Magallanes
Miembro



Giovanni Concepción
Miembro



Frelkyn M. Jiménez
Miembro

